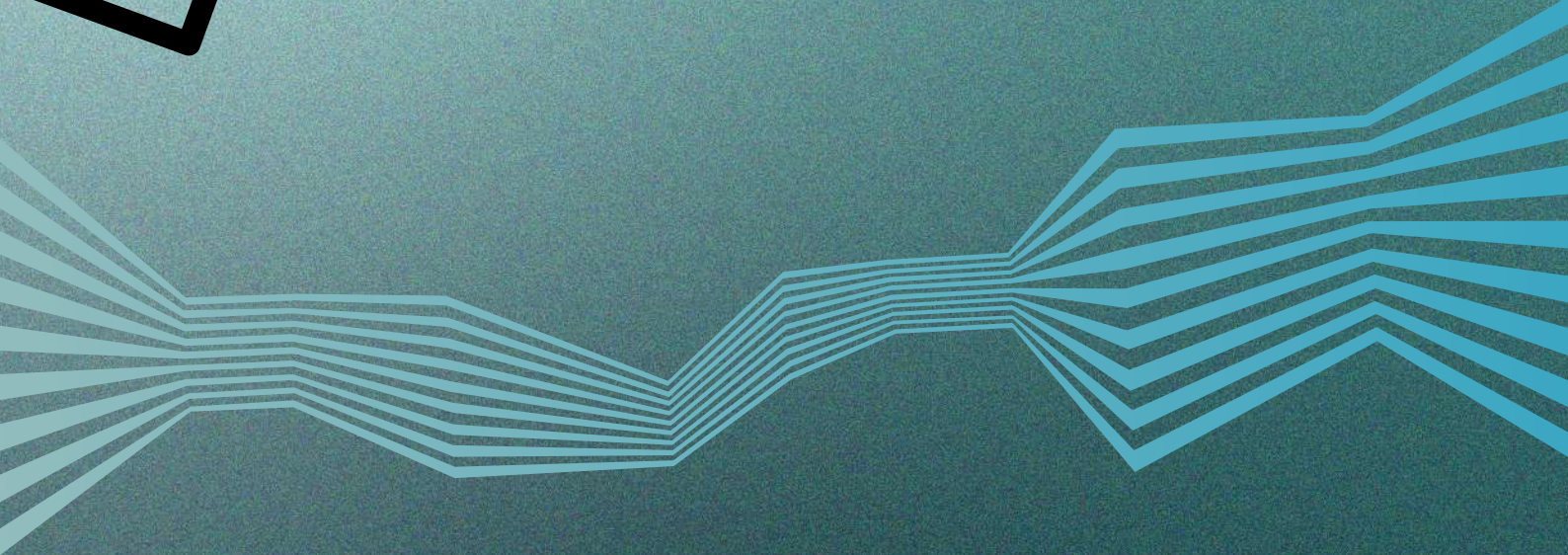




CEPIA | CONVOCATORIA



# Ayudantías y Adscripciones 2022-2024

Inscripciones y +info | [www.cepia.artes.unc.edu.ar](http://www.cepia.artes.unc.edu.ar)



facultad  
de artes



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

# CONVOCATORIA CePIA AYUDANTÍAS Y ADSCRIPCIONES 2022-2024

**Prórroga hasta el 21 de junio.**

**El Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) abre su convocatoria para participar de ayudantías y adscripciones en el Área de Registro, Documentación y Archivo (RDA) durante el período 2022-2024.**

Pueden presentarse estudiantes de la Facultad de Artes y de otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba y, egresados/as/es de la Facultad de Artes o carreras afines de cualquier universidad pública del país, así como de universidades extranjeras públicas.

**Equipo de RDA** (Registro, Documentación y Archivo):

Registro de las diferentes actividades del Centro a través de medios audiovisuales y fotográficos. Edición y sistematización del material registrado para su publicación y divulgación.

- **Registro audiovisual.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de cámaras de video y registro de actividades artísticas.
- **Registro fotográfico.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de cámaras, programas de edición fotográfica y registro de actividades artísticas.
- **Edición de video.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de programas de edición de video y en la realización de audiovisuales.
- **Registro y postproducción de sonido.** Deben acreditar experiencia y/o interés en el manejo técnico de grabadoras de sonido, en edición y postproducción de sonido.

## AYUDANTÍAS

**Modalidad:** Toda la documentación deberá ser enviada hasta el **21 de junio** de 2022 inclusive (**fecha extendida**) por correo electrónico a [cepia@artes.unc.edu.ar](mailto:cepia@artes.unc.edu.ar)

**Requisitos para la postulación:**

Según reglamentación vigente<sup>1</sup>, para postularse es requisito ser estudiante de la Facultad de Artes y/o de otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba y haber aprobado como mínimo el primer año o el veinte por ciento (20 %) de las materias de la carrera. En ningún caso se podrá designar a la misma persona en más de dos Ayudantías simultáneas.

Toda la documentación que se detalla a continuación, debe enviarse en versión digital al correo consignado anteriormente. Importante: a) todos los archivos van adjuntos en un ÚNICO correo, en formato PDF b) en el Asunto debe decir: Postulación a Ayudantía – espacio de trabajo al cual se postula (ejemplo: registro fotográfico; registro audiovisual) – apellido y nombre (de quien se postula):

<sup>1</sup>Quienes se postulen deberán conocer la reglamentación correspondiente: Reglamentación Ayudantías [RHCD FFyH N°464/2005](#) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en la Facultad de Artes según Res. N° 5/2012.

- 1- Solicitud de Inscripción:** descargar y completar editando los campos correspondientes. > [Solicitud de inscripción ayudantías 2022-24](#) > El nombre del archivo: .Solicitud de inscripción – apellido y nombre.
- 2- Historia Académica:** Se descarga de Guaraní. El nombre del archivo debe ser: Historia Académica – apellido y nombre.
- 3- Copia del DNI:** copia escaneada o fotografía en buena resolución de ambas caras. -El nombre del archivo debe ser: DNI – apellido y nombre.
- 4- Curriculum Vitae nominativo:** confeccionar de acuerdo al siguiente [Modelo CV Ayudantía](#). NO se evaluarán los Curriculums Vitae que no cumplan con el formato y requisitos solicitados. El nombre del archivo: Curriculum Vitae – apellido y nombre.

**Entrevistas:** Se realizarán de manera presencial en el CePIA en fecha y horario a confirmar.  
En el momento de la entrevista tendrán que contar con los certificados originales correspondientes a los antecedentes mencionados en el CV para presentarlos ante el jurado en caso de que éste lo requiera.

**Importante:** las personas que resulten seleccionadas, deben asistir y participar de manera activa de las actividades que se convoquen desde el Área de Registro del CePIA. La certificación se realiza luego de haber participado dos años y entregado un informe de las actividades realizadas.

## ADSCRIPCIONES

**Modalidad:** Toda la documentación deberá ser enviada hasta el **21 de junio** de 2022 inclusive (**fecha extendida**) por correo electrónico a [cepia@artes.unc.edu.ar](mailto:cepia@artes.unc.edu.ar)

### Requisitos para la postulación:

Según la reglamentación vigente<sup>2</sup>, para postularse es requisito ser egresado/a/e de la Facultad de Artes o carreras afines de cualquier universidad pública del país, así como de universidades extranjeras públicas, con sus correspondientes reválidas de títulos. En ningún caso se podrá designar a la misma persona en más de dos Adscripciones simultáneas.

Toda la documentación que se detalla a continuación, debe enviarse en versión digital al correo consignado anteriormente. **Importante:**

- a)** Todos los archivos van adjuntos en un ÚNICO correo, en formato PDF.  
**b)** En el Asunto debe decir: Postulación a Adscripciones – espacio de trabajo al cual se postula (ejemplo: registro fotográfico; registro audiovisual) – apellido y nombre (de quien se postula):

**1- Solicitud de Inscripción:** descargar y completar editando los campos correspondientes. > [Solicitud de inscripción adscripciones 2022-24](#) > El nombre del archivo: Solicitud de inscripción – apellido y nombre.

**2- Título universitario o certificado analítico:** copia escaneada o fotografía en buena resolución. El nombre del archivo debe ser: Título o certificado analítico – apellido y nombre.

<sup>2</sup>Quienes se postulen deberán conocer la reglamentación correspondiente: Régimen de Adscripciones [ORD. 02/2011](#) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de aplicación en la Facultad de Artes.

**3- Copia del DNI:** copia escaneada o fotografía en buena resolución de ambas caras. El nombre del archivo debe ser: DNI – apellido y nombre.

**4- Curriculum Vitae nominativo:** confeccionar de acuerdo al siguiente [Modelo CV](#) [Adscripciones](#). NO se evaluarán los Curriculums Vitae que no cumplan con el formato y requisitos solicitados. El nombre del archivo: Curriculum Vitae – apellido y nombre.

**Entrevistas:** Se realizarán de manera presencial en el CePIA en fecha y horario a confirmar.

En el momento de la entrevista tendrán que contar con los certificados originales correspondientes a los antecedentes mencionados en el CV para presentarlos ante el jurado en caso de que éste lo requiera.

**Importante:** las personas que resulten seleccionadas, deben asistir y participar de manera activa de las actividades que se convoquen desde el Área de Registro del CePIA. La certificación se realiza luego de haber participado dos años y entregado un informe de las actividades realizadas.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**Centro de Producción e Investigación en Artes**  
**Facultad de Artes**  
Universidad Nacional de Córdoba

[www.artes.unc.edu.ar](http://www.artes.unc.edu.ar)

